



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DANIEL ALEJANDRO DURAN GUTIERREZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : ENTREGA CAJA CHICA DE N° 89 DEL 14/01/2015 MES DE ENERO DE 2015
 Fecha de Pago : 15/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	89	14/01/2015	200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		200,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	200,000	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	200,000	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		200,000
Sumas Iguales		400,000	400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000		
Presupuesto Vigente	8,165,045		
Comprometido	4,800,000		
Saldo x Comprometer	3,365,045		

[Handwritten signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 PUCON

[Handwritten signature]
 JEFE DE SECCION
 FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 DEBTO. EDUCACION

CANCELADO
 2090577
 16/1/15